

Diario de la Mañana

Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Número suelto, 10 céntimos

Oficinas: Cervantes, 32. Apartado, 26

AÑO III - NUM. 579

La abstención en política es la muerte

Volvemos a preguntar qué los partidos que han acordado la abstención electoral no van a ella por falta de garantías para la libre emisión del sufragio, sino por evitarse el gran fracaso político que significaría el escasísimo número de diputados que habían de conseguir. Con la abstención manifiestan la incertidumbre de su potencialidad, y no faltarán audacias que, después de las elecciones, hagan ésta una plena cuota: "Ha votado el 44 por ciento del censo electoral; luego somos mayoría en la nación, porque 56 por ciento de los electores son nuestros". Muertos y todo por su puesto.

Por todo, se explica la abstención en los partidos caducos, en los hombres viejos de la política; más no en los partidos jóvenes, que se encuentran en el período de crecimiento, como por ejemplo, el partido republicano, que sufrirá un gran retroceso en su desenvolvimiento progresivo, por su actitud.

Digáse lo que se quiera, tal como si desarrolla la vida actual, es absolutamente imposible el cambio de régimen por procedimientos de violencia; por qué no es posible ofrecer una milicia civil, que no puede ser bien armada y organizada, frente a la milicia oficial, perfectamente equipada, y aliancada; pero, en cambio, es muy posible el cambio por la evolución cuando los adeptos del sistema de gobierno que se trata de imponer logren crearse un ambiente favorable que les permita escalar, paulatinamente, las gradas del poder. Y eso se consigue con una acción constante, con la propaganda incansable y con la conquista de pueblos políticos, que son como las protegidas del movimiento, que le conducen, sin desvío, al fin propuesto. Un puñado de concejales en el Ayuntamiento, mantienen el entusiasmo creciente de los co-religionarios y denuncian a estos de las demasías de monarcas y caciques, unos diputados provinciales, sirven de comunicación entre los partidos diseminados por la provincia y de mediación para pactos electorales, que permiten el paquete de los candidatos a Diputados a Cortés, guardando al partido de los posibles excesos de los gobernadores, y en punto de parlamentarios, anima a las masas con sus intervenciones políticas, adoctrinándolas para mantener su posición, exaltándolas en sus entusiasmos e imponiendo toda clase de desafueros que pretendían el poder, obteniendo de los que se consideran argumento para combatir a los gobiernos, debilitándoles, y encendiéndoles en sus co-religionarios la ira justificadora del triunfo.

La abstención electoral es la renuncia de todos esos elementos de progreso político, por lo que solamente se puede ir a ella cuando se trata de evitar el consumo energético en estas luchas por qué se reservan para mayores empresas, que, esta vez, como, acabamos de observar, son absolutamente imposibles.

Toda abstención política, y más la electoral es suicida, acaba con los partidos, al interrumpir su desarrollo con la inactividad, pues, luego, queda esfuerzo inútil recuperar los restos que espontáneamente se abandonan, y que los adversarios logran ocupar por su ausencia. Lo difícil es triunfar la primera vez en un distrito; después es más fácil conservarlo, por qué su representación abre ancho cauce para las relaciones políticas y particulares del diputado, y permite realizar una labor afortunada o, por lo menos voluntaria, que conquista simpatías y agraciamientos, que atraen y obligan a los electores para él servir.

Cuando estos partidos que han acordado ir a la abstención electoral, pretendan reanudar esas actividades políticas a las que han renunciado, lamentarán el yerro cometido, por qué no les será tan fácil recuperar lo que abandonaron ni siquiera.

Los partidos republicanos, que a raíz de la caída de la Dictadura, tomaron tanto incremento, principalmente por la defeción de significados monárquicos, habían logrado ocultar la verdad de su situación, que dista mucho de ser tan ventajosa como alardearon; pero se han desviado, quizá para siempre, en el camino que conduce al Podium, al hacer este alto en la peregrinación política, que habían experimentado.

Con ello demostrarán que están poco experimentados en la acción pública, que desconocen en absoluto la mecánica política y no acertaron a comprender la psicología de los muchedumbres. Bueno es haberlo sabido a tiempo, por qué en tales condiciones estamos seguros de qué su triunfo habría traído más que el soviét, la anarquía, el caos más horrible.

Señor Alcalde Mayor!

Salud, amigo!

LOS NIÑOS BULLICIOSOS

Os han exaltado a la presidencia de la Corporación municipal y muy dé may dé plácemes hér de manifestarme con dicho nombramiento recibido en una persona tan imparcial, tan comedida en todas sus actuaciones sociales, tan altamente simpática y qué es todo corazón para con nuestro amado pueblo.

Y ahora voy a formular a Vuestra

Pío con ser ésto sorprendente no lo tanto como el espectáculo que dan

ESTE DÍA DE LA ATACIA
CASTELLON

Periódico independiente

MANUEL PELLIDO Y RUBERT

FRANQUEO CONCERTADO

DI

AGÜETIA

Inspección de la naranja

En el servicio Agronómico se ha recibido la siguiente comunicación, de la Dirección General de Comercio, marcando normas para definir la naranja helada no exportable.

Atendiendo al requerimiento de los exportadores de naranja para qué se mediente normas interpretativas de carácter práctico, el cumplimiento del R. D. regulando la exportación de dicho fruto, y singularmente de los que se disponen en el artículo noveno, para precisar los casos en que la fruta se encuentra helada.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se tome en cuenta la propuesta formulada por los ingenieros del Servicio Agronómico de la Región de Levante, en su escrito del 29 de Enero. En ella se recogen las normas que en el año 1927 fueron adoptadas por la Junta Naranjera y que, por consecuencia, cuentan con el expreso asentimiento de la representación de productores y exportadores.

Dichas normas se aplicarán como complementarias a lo dispuesto en el artículo noveno del R. D. orgánico, siempre que se considere necesario para aplicar en caso o para complementar la observación de una determinada partida. Con arreglo a dichas normas, se entenderá como naranja helada no exportable aquella que tenga en su interior un gran número de puntos blancos helados, y manifieste claramente pérdida de zumo. Dichos puntos blancos se tomarán en cuenta cuando tengan un tamaño no inferior a un milímetro, pudiendo, por lo tanto, exportarse la naranja que sin pérdida de jugo sólo presenta en las membranas de separación puntos blancos de muy pequeño tamaño y poco per-

cibibles. Cuando los puntos blancos sean tan numerosos que impidan la utilización de dichas normas, se utilizarán complementariamente lo dispuesto por R. O. 2 Febrero. Si después de aplicadas estas normas quedara todavía duda se adoptarán medidas propuestas por los exportadores de la vía terrestre y marítima.

Divulgadas suficientemente las disposiciones a que se hace referencia, publicamos únicamente la fórmula propuesta por los exportadores de la vía marítima y terrestre. En la siguiente podrá exportarse toda la naranja que quiera (a derecha) a la altura del 25 por ciento del eje vertical a partir de la parte de la misma (o sea del arrabio abajo) no presente más del 20 por ciento de puntos blancos. Se admite una tolerancia del 10 por 100.

acto una grandiosa e imponente manifestación de duelo.

Año 1.902

Festejos castellenses

Dia 7. de febrero

Jaimé II "el Justo" eximió a los habitantes cristianos de Castellón de la Plana de los tributos de cieno, trigo, vintena, fadiga y lastrío por haber recibido cincuenta mil sueldos de ésta villa.

Año 1.376

Don Alberto de Tous, maestro de Montesa, concedió a los jurados de Villafamés el derecho de establecer carnicería, mediante un cémo año de veinte sueldos.

Año 1.694

Fiestas del Centenario de la dedicación de la Iglesia arrojatal de Vinaroz. En este día domingo último de los festejos se representó en la villa de Vinaroz una comedia intitulada "La fraternidad del natural" cantándose al principio "Con exército de flores" y hubo entreméses diferentes, que dieron mucha gusto a todos los oyentes.

Año 1.907

Fallé en Villarréal a los 87 años de edad, don Miguel Arrufat, abuelo del joven profesor del Seminario de Tortosa doctor don Manuel Ruiz Arrufat y del Rdo. P. Arsénio Carmelita Déscalezo.

El finado fué fundador de la Congregación del Corazón de Jesús y era decano de muchas de las asociaciones religiosas a qué pertenecía.

En el mismo año Villarréal se verificó el entierro de la Hermana de la Consolación Sor Basilia, natural de las masas de Morón, constituyendo el

Pi y Margall, 54. CASTELLÓN

La casa de las patatas

PATATAS para siembra de superior calidad, patatas para la consumo común de clase superior que no se deshacen al cocerlas; de venta en casa de A. VIDAL, antigua casa de Navarro Melchor.



ABELARDO MUS

Ilustrado violinista burriense, que acaba de conseguir un redondante triunfo artístico al ganar en honra a Madrid, el concurso de profesor de la Escuela Superior de Música de París, y que tomó parte en el brillantísimo concierto de la "Orquesta Clásica" de Madrid, dirigida por el notable músico don Arturo Saco del Vallé, celebrado el jueves en la ciudad de Burriana.

Las bandadas de chiquillos en la plaza de Amalio Giménez, antes y después de entrar y de salir respectivamente de las clases de las Escuelas de Dilijo, Artes Industriales y Comercio, las niñas alumnas de dichos Centros de ochos a nueve de la noche.

Tal vez contra las niñas, las obstruyen el paso y hasta han llegado a dar las tirones de los cabelllos.

Ante todo, hacen la salvedad de que todos los muchachitos de nuestro pueblo no son muy simpáticos, muy apreciados y muy buenos.

Por ello no queremos decir que haya que hacer las oportunas advertencias sobre los que realizan pequeñas traviesuras; inocentes del todo si, pero que iligan a originar molestias.

Por eso nos dirigimos a Vuestra Merced como superior de los agentes municipales y al Presidente de la Comisión de Vigilancia don Férriz de Vivas, personas que sois ambas muy dignas, activistas y realizáis excelentes gestiones administrativas, para vos efecto que veáis la fórmula para concluir con los abusos mencionados, procediendo desde luego sin rigor, pero con eficacia completa.

El vigilante espontáneo

LA CORRIDA DE LA MAGDALENA

Ya han sido elegidos los carteles anunciadores de la tradicional corrida de toros de la feria de la Magdalena y un día de estossérán ya conocidos en los puntos anunciantes.

Hay ya grande expectación por ésta corrida tanto aquí como en Valencia por los excelentes elementos que la compondrán. El mágico Gagacho, el sabio Biénvenido y el aventajado mozo Amor, tres figuras de postín para la próxima temporada y toros de doña Carmen de Fédérico a cuya vaca la perteneció aquél célebre toro que en la pasada temporada ganó el premio en el concurso de la corrida del "Toro de Oro" que se celebra en San Sebastián.

El tiempo va tirando fríera todo lo que tiene almacenado de frío y de vienes para estar limpia y contribuir con el explotado a tan célebre corrida.

El Toriquero

ESTADOS UNIDOS

Ernesto Fenollosa

Producción diaria MIL BARRAS

FÁBRICA DE HIELO DE AGUA POTABLE

Santo Domingo (junto al Trinquette.)

BURRIANA

BONOS-SALVADOS - PIENSOS

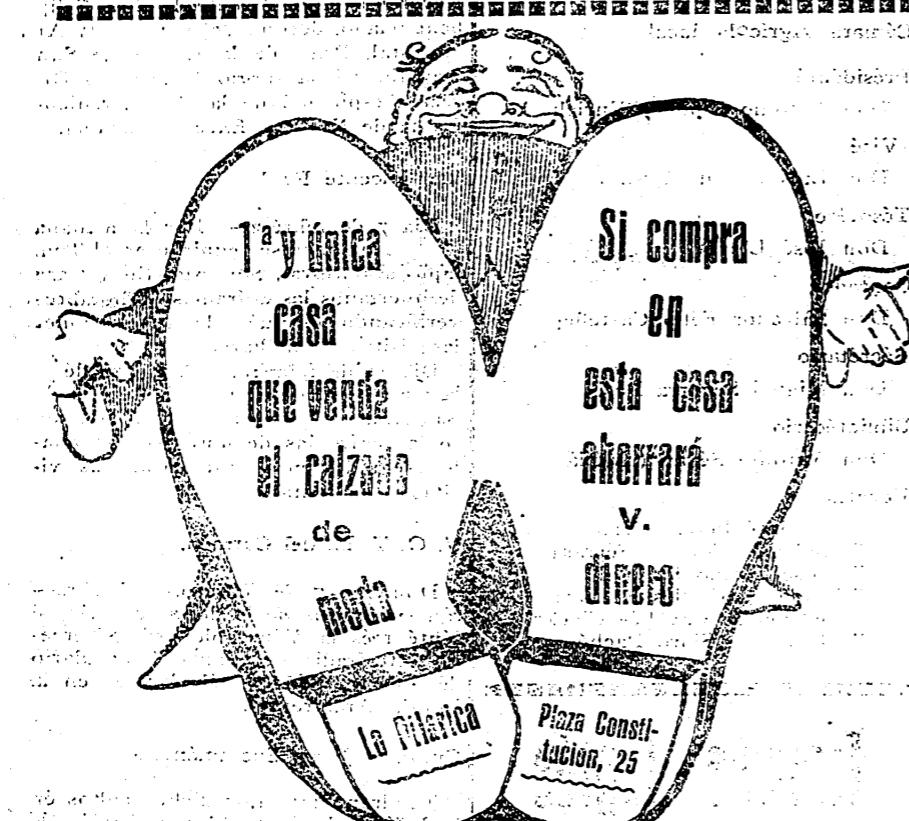
J. Molina Santamaría

Tiene a disposición de sus clientes unos hermosos calendarios para 1921.

Paseo Moralla, 17.

Castellón

Léanos todos los días



zapato nino charol negro 275 PTAS.
zapato nino piel color 195 PTAS.
zapatillas señora piso suela 500 PTAS.
d. chameleones, para pies delicados 200 PTAS.
d. negra para camareros, barberos, etc. 600 PTAS.
sota alta caballero 1000 PTAS.
zapato político gran duración 1250 PTAS.
sota de fútbol con las que se ganan los partidos a doce pesetas

Almacén de Cereales
Piensos y toda clase de semillas

SERVICIO COMERCIAL A DOMICILIO

PRECIOS LIMITADOS BASADOS EN LAS ULTIMAS COTIZACIONES DE LA LONJA DE VALENCIA

Manuel Martí Felis

Calle Luis Oliveros — Teléfono, 73
(Junto a la Pescadería) — BURRIANA

Existencias todo el año

Teléfono número 43



A los exportadores de

NARANJAS

El reciente decreto sobre exportación de frutos establece la obligación de estampar en los embalajes qué los contiene y el NÚMERO señalado en el registro para cada exportador.

La estampación de este número y de toda clase de inscripciones indicando calidad, procedencias, destinos, marcas particulares, etc., puede hacerse más rápidamente que con cualquier otro procedimiento con nuestras máquinas especiales, varias de las cuales funcionan ya en la región de Lévante, y otras muchas en las principales centros exportadores de frutos, vinos, etc., del resto de España y de Portugal.

Pidanos detalles, nuestras y referencias que le permitirán hacerse cargo de la superioridad de este procedimiento sobre cualquiera otra clase de rotulado, bien sea por medio de etiquetas o placas fotografiadas, marcas de cauchos, etc., además de una notable económico aspecto atractivo y moderno y absoluta seguridad de ser imborrable.

TALLERES BLANCH. Sección M. M. BADALONA

Comercial Otto Straibenger, S. H.
BARCELONA

CONCESSIONARIA DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR:

IDEAL, anadora de varios concursos

EKA, la última palabra en máquinas portátiles

MAQUINAS RECONSTRUIDAS DE TUVENTAS AL DIA Y A PLATOS MENSUALES, DE SEJAS Y DESPACHOS

Delegado para la Provincia: V. Provincial, Pla Margall, 9 - Castellón

Como todos los años tiene a la venta
la acreditada Patata para siembra

M A V E

ZAMATZAS

De la Diputación Provincial de Castellón

MÓDULO DE PROTECCIÓN

ATENAS

CONCIERTO DE LAS FIESTAS

El lunes comienzan las fiestas que es magnífico. Ayuntamiento, dedicó en honor de nuestro Patrono, San Blas.

A las 7 de la tarde del día 2, fue la procesión, acompañada de la imagen de San Blas, desde su ermitorio a la Iglesia parroquial, acto al que asistió el Ayuntamiento y Banda municipal de música.

A las 9 fué quemada una gran traca.

El día de San Blas hubo solemne Rosario, que estaba engalanado.

Débido a la lluvia, fué suspendida la serenata, que debió adelantar la banda municipal durante la víspera de San Blas.

Como de costumbre, frente al Hospital municipal de Caridad se hizo la tradicional "Fiesta de San Blas".

Con asistencia del Ayuntamiento con el Juez municipal don Vicente Morató, teniente de la guardia civil don José Nanetti y presidido por el Alcalde don Bautista Sober, se celebró en la Iglesia parroquial solemne Misa mayor en la que ofició el Ilmo. Señor don Ramón Marchasés de Valencia y Prelado Doméstico de S.S. asistido de los presbíteros don Salvador Montoro, don José Luis Adell y don Francisco Font. Bajándose cantado a gran orquesta la misa del Maestro Mas y Sarracan.

La oración sagrada a cargo del Ilmo. Señor don Luis Urbano de la Orden Dominicana hizo efectivamente sucesivamente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se llevó procesionalmente la Imagen de San Blas a la parroquia de donde ya volvieron en igual forma

por la tarde.

A las 9 tuvo lugar la procesión general por las calles principales. Terminada la procesión, dio principio solemnemente de abadura, tomando las tres coronas del escudo de Barrios como

símbolo de la ciencia, la fe y el carácter de condiciones que brillaron en la vida de San Blas.

Términada la función religiosa y con asistencia del Ayuntamiento y Banda municipal fue devuelta la imagen de San Blas a su ermitorio.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión general a la que asistieron muchos fieles. También asistió el Ayuntamiento con el Juez municipal.

En la noche se celebró la procesión de la Cruz Roja, la cual pasó por la calle de la Industria, quedó un precioso casillito de fuegos de artificio, magníficamente confeccionado por el pirotecnico de Moncada Sr. Caballero, que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió.

El día de animas en la Parroquia hubo función religiosa, estando la imagen Sagrada a cargo del Rdo. don Ramón Arnau coadjutor de esta parroquia, que estuvo brillantísimo.

Por la noche la Banda de música de la Cruz Roja dio un brillante concierto en el Real de la feria.

OLOCU DEL REY

Festividad de San Blas.

Con gran éxito se han celebrado las fiestas de nuestro Patrono San Blas, que comenzaron el año 2000 con solemnísimas romerías y gozos a San Blas.

Al amanecer del día 2, después del volteo de campanas y una breve eucaristía, la misa primera en la ermita del Santo Obispo.

Déspues de la bendición de los rosarios, se

Tratamientos de invierno de las enfermedades de los frutales

El invierno se consigue destruir gran número de gérmenes causantes de enfermedades, que en éste de vida la tienen sé encuentran esperando la primavera para hacer su aparición, practicando las operaciones que a continuación se indican:

En primer lugar se recomienda durante á época invernal y antes de que empiece la brotación, un descorzado de los troncos y ramas gruesas de los frutales procurando recoger y quemar todos los residuos obtenidos al practicar esta operación, que en árboles jóvenes debe hacerse con mucho cuidado —o aun evitarse— para no lastimar la corteza.

El descorzado se practica empleando raederas o rascadoras y caderas, cuantos o peines especiales.

Después de descorzado conviene embadurnar los árboles con la siguiente fórmula:

Sulfato de hierro, 15 Kg.

Cálcico, 3 Kg.

Agua, 100 litros

Pará se preparará sé echán los tres kilos de cal en cincuenta litros de agua; aparte se disuélven el sulfato en los cincuenta litros de agua restantes. Se mezclan éstos dos líquidos, echánlo él uno sobre él otro y removiendo el mismo tiempo la mezcla, con un palo procurando hacérla lo más homogénea posible.

—Se debe emplear embadurnando con una brocha todas las partes rascadas de los troncos y ramas gruesas.

Con el mismo objeto pueden emplearse los polisulfuros de calcio a dos que son variablos según la concentración, pero que en general, pueden

oscilar entre el diez y quince por ciento para los polisulfuros líquidos y el tres o cuatro por ciento para los sólidos.

Estos polisulfuros, que ya se encuentran en el comercio, pueden ser preparados directamente por el agricultor y a quien ello le interese, mucho puede dirigirse á este Servicio Agronómico y se le dará a conocer la fórmula y procedimientos operatorio.

Para el empleo de estas mixturas sulfocálcicas no deben usarse pulverizado res de cobre, pues éste metal es atacado por los polisulfuros, lo que aparece de desgaste tiene inconveniente de que se obtura a cada momento la boquilla del pulverizador, la causa de los sulfuros de cobre, que se forman y quedan en suspensión en el líquido.

Dében emplearse áparatos de hierro o de pálastro galvanizado que se encuentran en el comercio.

Asimismo, el embolo de goma debe sustituirse por un prensa estopas, y las válvulas dében ser de latón no de caucho.

Cuando, excepcionalmente, hubiere que usar pulverizador de cobre, se tendrá cuidado de lavar perfectamente el áparato cada vez que se interrumpe el trabajo.

Este Servicio Agronómico ha adquirido una importante partida de mixtura sulfocálcica.

A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que deseen practicar estos tratamientos de invierno en los frutales, se les facilitará gratuitamente.

Asimismo se advierte que el procedimiento es perfectamente aplicable a los viñedos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
que vive en calle
número se suscribe a DIARIO DE LA
MANANA por meses.
..... de 1930

Firma

Recorte y envíelo a la Administración, Apartado 20, Castellón

Usted debe leer

"El Vencedor"

Ensayo de novela por
Josefina Martínez-Aguado Guerra

«FINA MAR»

Folleto de 159 páginas, en octavo
con el retrato de la autora

Obra del mas alto interés y educador de

PRECIO TRES PESETAS

En la Librería de la Viuda de B. Ballester
CALLE BALESTER 4, 2. CASTELLÓN

"El vampiro de Dusseldorf"

Muy pronto Diario de la Mañana publicará en forma de folleto en el que se relata la historia de los horribles crímenes que asombraron al mundo entero cometidos por

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF
que el escritor alemán

Wilhelm Elebe

natural y vecino de Dusseldorf acaba de publicar "Diario de la Mañana", sin reparar en sacrificios acaba de con

tratar con el referido escritor alemán

Wilhelm Elebe

la exclusiva para su traducción al español con el afán de ofrecer a nuestros lectores la más emocionante y verídica de las informaciones que mayor sensación han producido en el mundo entero en los últimos meses.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

en la pluma del señor Elebe es la relación altamente emocionante más verídica de los horribles crímenes cometidos por

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF
que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de Madrid hasta el 10 de marzo próximo se presentan durante las horas de oficina el referido día hasta las doce de la mañana en la Secretaría de la Corporación Négoziado Fomento los pliegos con las proposiciones. También podrán presentarse los pliegos de propulsión durante el plazo fijado, en las Excmas Diputaciones de Barcelona, Zaragoza y Valencia a elección del presentador.

La fianza provisional para esta subasta será la cantidad de 15.720 pesetas equivalentes al 5 por ciento de la que sirve de tipo y la definitiva ascenderá al 10 por ciento del remate.

Los pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta, así como los planos, presupuestos, etc., estarán manifestados en el Négoziado Fomento, los días hábiles del día de la mañana a las 10 de la noche, donde ademas se darán cuantas explicaciones procedan para este servicio.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF
que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el señor

Wilhelm Elebe

relata con toda la intensidad emocional, con que puede hacerlo quien ha vivido en el propio Dusseldorf y sentido el terror de tan escalofriantes hechos día por día y hora por hora, poniendo en zozobra a los habitantes de

toda la región del Rhin y en comunicación al mundo entero.

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

que el

rató
vende
completa y
la confec-
ciones.

Género
acion

Cruz
ancisco
o"

que padecen
fácil eliminación
de reunión poder
diuréticas, por su
diferencia de los riñones
y dañar a la san-
e la Santa Cruz"
sas el

IFICACION

edito.
RID.
000.000 Ptas.
3.174.000

EGOCIOS
JOS
VEJEZ.

la Plan.

SACAMALOIRAS

Noticias de España

ADMINISTRACION PROVINCIAL

vecino de N. habitante... según se
tiene, de clase.

intendido del an-

último año y en el B.

no de los plega-

re de él mismo se al-

lumbración de la ejecución de la
ampliación de la
Beneficencia, se
igual a ejecutar di-

ejecución a todas las
y condiciones que
diente; por la can-

la cantidad en p-
ebría del propon-

iente dígo.

enero dígo: 93.

sidente

y Táregua

la C.P.;

retario

Michavita

restrato

vende

completa y

la confec-

ciones.

a Región

laza de los Do-

TELON.

Los D.

laza de los Do-

TELON.

los D.

laza de los Do-

TELON.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

El poder civil y los medios de comunicación

Hoy que salir del aislamiento

Cuando secularmente los pueblos, si bien salieron de las garras del poder feudal de aquellos señores, o se unidos en su autoridad de la de los gobernadores de la banda germanica, en cambio cayeron en la de los ejercitos políticos, temían como vida forzada la de permanecer a gran distancia unos de otros por falta de rapidez en las comunicaciones, la vida que en ellos se desarrollaba necesitaba haber de ser muy monótona reduciéndose a los bailes, las corridas de vaquillas, las labores en comunidad de los hombres; en las tabernas ante la fuente con honorables dimensiones de charro donde cogían las habas y gejas heridas y los almuñeces remojados y las mujeres jugaban en cortilllos a las cartas, disputándose los democráticos cauhuetes.

Esto es por lo que respecta a los días festivos; en los restantes del año la inmensa mayoría de las localidades eran exclusivamente agrícolas, y excepto el Capellán, el médico, el herero, el albañil, el barbero-sangrador, dentista y algún que otro oficial como el carpintero, el albardador, el albañil todos los demás del pueblo pasaban los jorndadas en las labores del campo; salvo los contados individuos que integraban lo que se deno minabá la "pocha". El Secretario del empleados de la pluma o subalternos Ayuntamiento, el alguacil, y demás del Gobierno del Municipio,

Las casas se hacian viejas apesar de no gastar, nadie ninguna fortuna se realizaba, únicamente a fuerza de herencias y ventajosos matrimonios podia llegar a labrarse alguien de tarde en tarde un buen pasar, con muchos ahorros y privaciones.

Hoy, sin embargo, que se vive al vapor, y que el estado ordinario de las poblaciones es el de la paz, desterradas como quedan las guerras internacionales a la Nación, con su trabajo e ingenio toda persona tiene bargaña abundante para progresar económica y socialmente, y lo que se deno de despacho, relacionandose así con los frescos aparatos de la ciudad Vaticana y lo treinta millones de teléfonos internacionales.

Claro está que entró dichos medios el principal de las comunicaciones, y como los fines del Estado son en tré otra: la tutela del orden social y el fomento de la prosperidad pública, de ahí que a los organismos representantes de dicho Estado en las provincias, o sea en las Diputaciones, cumple el referido fomento de la prosperidad en las mencionadas comarcas.

La "fides cívica"

Ningún organismo más apropiado, por razones de su propio objeto para lograr avances en la prosperidad de los pueblos, como el Poder civil.

La misión de dicho poder es ésta: atender exclusivamente al bienestar material de todos los ciudadanos.

Y si dicho Poder cumple activamente con obligación tan necesaria, desde luego contará con la fe necesaria del pueblo en el Poder civil.

Si por el contrario, lo que ejerce el Poder civil, relégan tan pimeral obligación a segundo término y pierden primariamente en gastar su autoridad para castigar a sus adversarios y conservar la fuerza de su partido.

Estos, y el Papa, o sea el Poder eclesiástico, dan el ejemplo de que el Poder civil debe hacer, en emergencia, cimiento material; toda vez que en realidades presentemente o han quedado desatendidas de un modo exquisito, bajo auspicios del mando de los militares.

Tal ha sucedido cuando la gente se ha visto maravillada en qué mandan los militares, produciendo ello una sorpresa en cuanto qué los han hecho civiles, en cerca de un siglo y gobernando con todo linaje de libertades en pérpetos mitines, con sendos parlamentos y otros medios de expandirse extensamente a opinión pública, nada se venía haciendo de provecho material.

El Papa nos da el ejemplo

Su Santidad Pio X (Monsenior Aqui Ratti) se ha puesto a la vanguardia del progreso. A las once de la mañana del día diez y nueve de Noviembre próximo pasado, se ha inaugurado el servicio telefónico automático en la ciudad del Vaticano.

Su Santidad Pio XI al bajar la lancha que ponía en comunicación el Vaticano con el servicio telefónico del mundo, ha hecho realidad su frase:

"El desarrollo moderno de las comunicaciones entre las naciones es un nuevo medio que la providencia ha puesto a disposición del hombre para que pueda ampliar en condiciones favorables su alta misión en la tierra."

Pio XI es el primer Pontífice que cuenta con un teléfono en su medida de despacho, relacionándose así con los frescos aparatos de la ciudad Vaticana y lo treinta millones de teléfonos internacionales.

En este distrito de Castellón se cobrarán las Contribuciones (primer trimestre de 1911) los días siguientes:

Almazora, días 7, 8, 9 y 10 de Febrero.

Benicàssim, 22.

Borriol, 10, II y 12.

Castellón de la Plana, del 1 al 20, a domicilio; en adelante, en reja.

Oropesa, 22.

Puébla Tornesa, 1.

Torreblanca, 13, 14 y 15.

Villafamés, 7, 8 y 9.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

Celébró sesión la Cámara de Comercio bajo la Presidencia de don Juan Pérez Masip, adoptando los siguientes acuerdos.

Aprobar la actuación del Sr. Presidente en cuanto se refiere a la organización de las comisiones inspectoras de la exportación naranjera por los puertos de Castellón y Burriana, llevada a cabo de acuerdo con el señor Interventor de la Sección Agronómica por virtud del voto de confianza que el señor Pérez le otorga la corporación para dicho cargo.

Adhiéres a la petición de la Cámara de Vigo pidiendo la celebración de una Asamblea para tratar del problema monetario de España.

Teniéndo en cuenta lo dispuesto por el Señor Gobernador-Presidente de la Junta provincial dé trasportes, se acordó formular la propuesta de representantes de la Cámara a favor de los señores Vocalés que la vénian representarán en atención que aún no han agotado el plazo de actuación por seguir perteneciendo a la corporación después de renovada ésta.

También se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de trabajos favorables á la creación de una delegación en Villafranca del Cid uno y otro al envío de datos estadísticos para el servicio de estudios del Banco de España.

Sé expresó la complacencia de la Cámara por el buen funcionamiento de la Comisión municipal Pro-Castellón, dió cuenta de la última reunión celebrada por ésta deteniéndose en lo que afecta a la desviación de la línea del Norte acordándose mantener la iniciativa de la Corporación en pro del proyecto, sin perjuicio de dar cuenta a la misma de las incidencias que pudieran derivarse en el curso de las gestiones para llevarlas a la práctica, que de seguir se sometía a la deliberación de la Cámara.

El señor Representante de la Cámara en la Comisión municipal Pro-Castellón, dió cuenta de la última reunión celebrada por ésta deteniéndose en lo que afecta a la desviación de la línea del Norte acordándose mantener la iniciativa de la Corporación en pro del proyecto, sin perjuicio de dar cuenta a la misma de las incidencias que pudieran derivarse en el curso de las gestiones para llevarlas a la práctica, que de seguir se sometía a la deliberación de la Cámara.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

Ha sido desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Señor Trías contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de establecer una tasa de 10 céntimos para la población de la villa.

</